

MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.324.7

MAT: Autoriza inscripción a Seminario, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Mayo 13 de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 26 de fecha 06.05.2016 de Secretaria Municipal
- 2.- D.A. N° 3103 de fecha 06-05-2016, que aprueba asistencia concejal José Joaquín Sanhueza Villamán, a Seminario "Control en la Gestión Municipal".
- 3.- Acuerdo N° 88, Sesión Ordinaria N° 13 de Concejo Municipal, de fecha 03.05.2016.
- 4.- Solicitud del Concejal José Joaquín Sanhueza Villamán, para asistir a seminario realizado por INNOVA.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

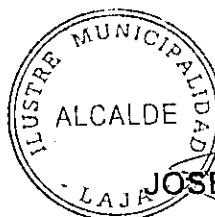
DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE**, la inscripción por la modalidad de Trato Directo, como proveedor Único con la empresa CONSULTORA CAPACITACIÓN Y GESTION INNOVA E.I.R.L R.U.T. 76.439.021-0, por un monto de \$ 350.000, correspondiente a la asistencia del concejal José Joaquín Sanhueza Villamán, al Seminario "Control en la Gestión Municipal", dictado a contar del 18 al 21 de Mayo del 2016, en la ciudad de Arica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley 19986 Art. 10 N° 4.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.MercadoPublico.cl
- 3.- **ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que el seminario fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 21.04.003.002 Sp 1 cc.900101, del presupuesto municipal vigente año 2016.
- 4.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo SSMM